INFORME PRESENTADO POR EL DR. LUIS ALBERTO AQUINO YAGUAL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COLBANANO S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.-

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y de acuerdo a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar el siguiente informe referente a mis obligaciones y deberes que como Comisario o Fiscalizador de Cuentas de la Compañía me corresponde, como ser: Revisar y Examinar todas y cada una de las operaciones administrativas, económicas, contables de la empresa en mención durante el ejercicio económico 2014.-.

A continuación expongo a ustedes el resultado de la revisión realizada a los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2014, que para mejor entendimiento desgloso en forma general de la siguiente manera:

La contabilidad en los actuales momentos se encuentran implementando el Sistema NIIF, con el propósito de dar cumplimiento a las reformas puesta en vigencia por la Superintendencia de compañías.

En cuanto al movimiento económico de la empresa, los resultados de los estados Financieros arrojan las siguientes cifras: Los totales de Activos suman \$ 756,162.79; existe un inventario de \$ 22,940.55; Activo Corriente de \$ 556,704.45;

En lo relacionado a las cuentas de Pasivo las obligaciones al cerrar el Balance se han generado por Cuentas por Pagar a proveedores, obligaciones con la Administración Tributaria y otros que suman \$ 501,100.44;

Cuenta con un Patrimonio Neto \$ 255,062.35, como resultado tal y conforme se puede apreciar en los Estados Financieros elaborados y que corresponden al periodo enero 01 a diciembre 31 de 2014.-.

Además he constatado los soportes de Gastos e Ingresos debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la Ley.

Existe un correcto control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas, Libro de Accionistas y libros de Contabilidad.

En mi criterio, los Estatutos Financieros son netamente confiables, siendo lo que puedo informar a la Junta General de Accionistas.

DR. LUIS ALBERTO AQUINO YAGUAL COMISARIO DE COLBANANO S. A.